



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 36 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE DE GRUPO CONDUCTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

Examinada la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio, parte teórica y parte práctica, de la fase de oposición, del proceso selectivo para proveer 36 plazas de la categoría de Jefe/a de Grupo Conductor del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente que figura en el ANEXO adjunto al anuncio del Tribunal Calificador publicado en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica con fecha 23 de febrero de 2024, se ha advertido la existencia de un error material en el documento identificativo de varios aspirantes, procediéndose a su rectificación por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se adjunta al presente anuncio nuevo ANEXO, que sustituye al publicado en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica con fecha 23 de febrero de 2024.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, María Carmen Simo Ballesteros

Información de Firmantes del Documento

